

Miércoles, 4 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

EDICTO. Información pública de inicio de Expediente de Actividad Clasificada y Funcionamiento sometida a comunicación ambiental municipal.

BURBUJAS DE CORIA, S.L. ha comunicado el inicio del ejercicio de Actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA HELADERÍA-CAFETERÍA en el local sito en la AVDA. SIERRA DE GATA, 39, de Coria.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de veinte que al efecto establece el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente administrativo en las oficinas del Servicio de Urbanismo Municipal, pudiendo consultarse las condiciones técnicas en los Servicios Técnicos Municipales mediante cita previa concertada.

Coria, 27 de abril de 2022
José Manuel García Ballesteros
ALCALDE-PRESIDENTE

